



Casa del Deporte- Kirol Etxea. Pabellón
Navarra Arena
Pl. Aizagerría 1, 31006 Pamplona – Iruñea
Tel: 948 22 96 20
info@fnajedrez.com
www.fnajedrez.com

ACTA REUNIÓN DE LA COMISION DELEGADA

FECHA: 17 de Noviembre de 2021

ASISTENTES: Joaquín Pérez-Seoane, como Presidente
Miguel A. Hernández, por el estamento de clubes
Aitor Huarte, por el estamento de jugadores
Aritz Idiazabal, por el estamento de árbitros

Reunidos telemáticamente, procede a tratar el orden del día.

1.- Asistencia a la reunión y bienvenida

Después de los saludos iniciales y con la ausencia de Mikel Huerga y del Secretario de la Junta comenzamos la reunión. El propio Presidente actúa también de secretario.

2.- Modificaciones al calendario de competiciones

El Presidente comenta a los miembros de la CD los acuerdos de la Junta en su reunión del día 10/11/21 y sobre los que ya han recibido la información pertinente.

1.- Trasladar el torneo de Navidad a las fechas:

Comienzo 2 de Enero 2022

Final 9 de Enero 2022

Motivo: disputarlo al mismo tiempo y en el mismo lugar que el torneo cerrado de promoción.

2.- Por el cambio anterior trasladar el Campeonato Navarro de Veteranos a las fechas del torneo de Navidad:

Comienzo 26 de Diciembre de 2021

Final 31 de Diciembre de 2021

Se aprueba por unanimidad

3.- Inclusión del Campeonato de Colegios el día 03/04/2022

El Presidente explica que la FEDA va a realizar el Campeonato de Colegios de España y por ello se propone esta fecha

Considerar el día 03/04/2022 como la fecha para el Campeonato de Colegios de Navarra

Se aprueba por unanimidad



Casa del Deporte- Kirol Etxea. Pabellón
Navarra Arena
Pl. Aizagerría 1, 31006 Pamplona – Iruñea
Tel: 948 22 96 20
info@fnajedrez.com
www.fnajedrez.com

4.- Modificación del Reglamento de Competición

Con arreglo a la documentación entregada, el Presidente propone la aprobación de la citada modificación, al ser además de pequeña entidad y que queda como sigue

En caso de renuncia del equipo campeón se trasladará la invitación al segundo clasificado y, en el caso de que este también renuncie, al tercero. Si ninguno de los tres primeros equipos clasificados acepta la invitación, LA FNA PODRÁ DEJAR SIN ADJUDICAR LAS PLAZAS Y/O DETERMINAR UN NIVEL MÍNIMO DE ELO MEDIO PARA PARTICIPAR EN UNA CONCOCATORIA PÚBLICA QUE SE REALIZARÁ a través de la Web de la FNA que será resuelta en función del ELO medio de los jugadores federados y registrados en dicho equipo.

Se aprueba por unanimidad

5.- Otras cuestiones

No se debaten otras cuestiones

Y siendo las 20.10 horas y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

El Presidente
Joaquín Pérez-Seoane